



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO

RUC: 20200197357

Construyendo Bienestar



ACTA N° 001-2024-C-CAS-MDSR

COMISIÓN DEL PROCESO CAS TRANSITORIO N 003-2024-MDSR PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL DE 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

En la ciudad de San Rafael a las 09:00 de la mañana del día 13 de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de San Rafael, los miembros de la Comisión de Concurso, integrado por las siguientes personas. Presidente de la comisión, Econ. Marilia Reynozo Barrionuevo y los miembros de la comisión el CPC. Imer Tomas Condezo Santiago y la CPC. Ingrid Giomyra Cierto Nolasco, miembro de la Comisión, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
2. REVISION, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES

1- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO CAS TRANSITORIO N°003-2024-MDSR PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL D.L. 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL.

Acto seguido la Presidenta de la comisión la Econ. Marilia Reynozo Barrionuevo, dio lectura a la Resolución de Alcaldía N° 126-2024-A-MDSR, de fecha 09 de octubre del 2024, en el cual se ha reconfirmado el comité de CAS TRANSITORIO POR NECESIDAD DE SERVICIO N° 003-2024-MDSR bajo la modalidad del DL N° 1057, por lo que a fin de iniciar nuestras funciones como tal se debe realizar formalmente la instalación de la Comisión de Concurso.

Luego de escuchar la exposición correspondiente se procedió a la INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO CAS TRANSITORIO N°003-2024-MDSR PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL D.L. 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL, la misma que quedo instalada de la siguiente manera:

TITULARES

- **Presidente** : Econ. MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO
- **Miembro** : CPC. IMER TOMAS CONDEZO SANTIAGO
- **Miembro** : CPC. INGRYD GIOMYRA CIERTO NOLASCO

SUPLENTES

- **Presidente** : Ing. SILVERIO ELY MORA TADEO
- **Miembro** : Abog. CESAR LUIS, GARCIA OBREGON
- **Miembro** : Tec. EDGAR SANTAMARIA UBALDO

Asimismo la Presidenta de la Comisión propone, que al haberse instalado la comisión, se acuerda que cada uno de los miembros de la comisión en el presente acto revise, verifique y proponga mejora al proyecto de bases, el cual será REMITIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO

RUC: 20200197357

Construyendo Bienestar

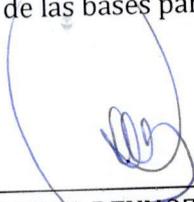


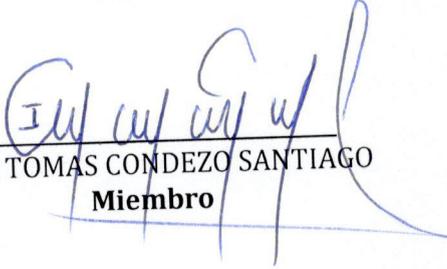
posteriormente para su aprobación mediante acto resolutivo, estando todos los miembros de la comisión de acuerdo, se fija en el presente acto la revisión y verificación de las Bases del Proceso CAS Transitorio N° 003-2024-MDSR para la Contratación Transitoria del Personal bajo la modalidad del DL 1057 de la Municipalidad Distrital de San Rafael.

Acto seguido el Presidente de la Comisión juntamente con los miembros de la Comisión realizan la revisión del proyecto de las bases, haciéndose algunas precisiones y verificándose que se encuentra conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, luego de un amplio debate y análisis expresaron su conformidad y acordaron por unanimidad. APROBAR: BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS TRANSITORIO N° 003-2024-MDSR PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL D.L. 1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL.

Habiéndose aprobado las bases se acordó que el Presidente de la Comisión eleve las bases suscritas al despacho de alcaldía para que sea aprobado mediante acto resolutivo de acuerdo a sus atribuciones.

Por lo que se dio por concluido la presente sesión a horas doce de la mañana del día 13 de noviembre del año dos mil veinticuatro, se suscribe la presente acta en señal de conformidad, dejándose copia de las bases para el expediente administrativo


MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO
Presidente


IMER TOMAS CONDEZO SANTIAGO
Miembro


INGRYD GIOMYRA CIERTO NOLASCO
Miembro